



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., para atender el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **No. IO-01332X002-E14-2021 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COBERTIZO DE RESGUARDO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA APITUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."** Los C.C. Ings. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos y Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción, con el objeto de indicar por parte del representante, a los licitantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

Testigo de Asistencia.

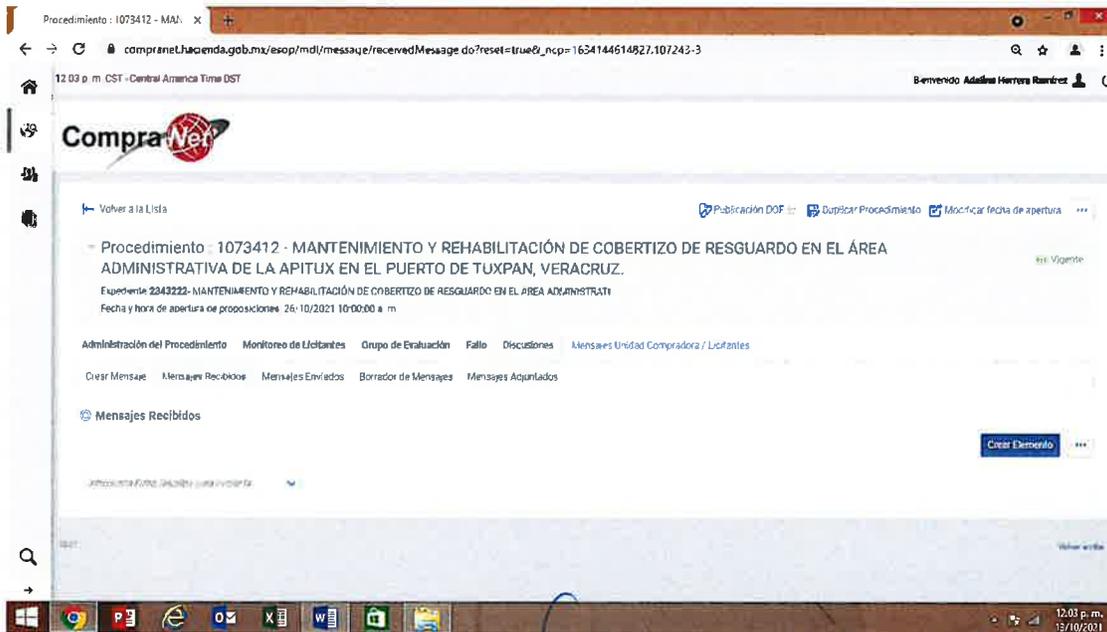
Mediante oficio APITUX-GOI-2274/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, se invitó al Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

El acto es presidido por el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la convocante en presencia del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad.

HECHOS

Como resultado del presente procedimiento se invitó a la empresa **ELEFRANV, S.A. DE C.V., EDGAR ALAN GÓMEZ ORTIZ, INFRAESTRUCTURA COMERCIAL SIFUENTES, S.A. DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.,** acordándose la junta de aclaraciones para el presente día, y en cumplimiento a los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su (RLOPSRM) y al numeral 7 de las bases del procedimiento arriba citado y Fracción 4, Numeral 4.2.2.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones.

Los licitantes no manifestaron preguntas a través del Sistema CompraNet, ni en el presente acto de junta de aclaraciones.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD:

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, hace del conocimiento a los licitantes, la siguiente aclaración a los aspectos contenidos en la Convocatoria:

- En referencia específica al DOCUMENTO PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, concepto **No. 13**, la UNIDAD dice: **PZA** y debe decir: **M2**, quedando de la siguiente manera.

DICE:

No.-	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
13.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA PINTRO ESTRUCTURAL R-101 CALIBRE 26 DE 1.01M X 6.1M, COLOR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN INCLUYE: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ANDAMIOS, MANIOBRAS, FIJACIÓN DE LÁMINA A TECHUMBRE, PIJA AUTO PERFORANTE PUNTA BROCA 3', CONSUMIBLES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	PZA	55.00

DEBE DECIR:

No.-	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
13.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA PINTRO ESTRUCTURAL R-101 CALIBRE 26 DE 1.01M X 6.1M, COLOR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN INCLUYE: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ANDAMIOS, MANIOBRAS, FIJACIÓN DE LÁMINA A TECHUMBRE, PIJA AUTO PERFORANTE PUNTA BROCA 3', CONSUMIBLES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	M2	55.00

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria a la Invitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los licitantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.

Una vez hecha las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas licitantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo, se confirma que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos **el día martes 26 de octubre de 2021 a las 10:00 horas (Tiempo Local, Tuxpan, Veracruz)** a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

CIERRE DE ACTA

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente minuta, siendo las doce horas diez minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, la cual una vez leída





ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce los que en la misma intervinieron, proporcionando una copia legible a los asistentes.

DAMOS FE.
POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

ING. IVÁN ISRAEL MIRAFUENTES
RAMÓN.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y
ECOLOGÍA.

ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA APITUX.

